



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021



DPTO. TESORERIA MUNICIPAL
EJERCICIO 2020
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente Y de acuerdo a los lineamientos de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP) y en base al Art. 18 del Código Fiscal del Estado de San Luis potosí, me permito asentar que en la forma **LTAIPSLP85IF3** en la que se solicita **EL HIPERVÍNCULO A LAS CANCELACIONES Y CONDONACIONES DE CRÉDITOS**, le informo que dentro del municipio no se otorgan ni cancelación, ni condonación de créditos fiscales ya que Villa de Guadalupe es un municipio pequeño y la principal recaudación de ingresos es por Derechos y Servicios para Trámites, por lo que **NO SE GENERA INFORMACIÓN**.

Esperando que la información sea de su utilidad, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. FERMIN RUIZ OVALLE
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2020-2021

GOBIERNO DE
RESULTADOS